



"2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCIÓN CD_FHCSCR-SJB: 79/2021

Comodoro Rivadavia, 23 de abril de 2021

VISTO:

El proyecto presentado por la Sra. Delegada Académica de la sede Trelew, Prof. Bárbara Quintana; "Diplomatura Universitaria en Género, Derechos, Movimiento de Mujeres y disidencias", y

CONSIDERANDO:

Que se trata de campo de estudios que aborda un conjunto de problemas de gran visibilidad en la agenda pública y que concitan la atención de organismos e instituciones de todas las jurisdicciones.

Que se requiere un abordaje multidimensional, destacando la necesidad de las acciones tendientes a la sensibilización, concientización, capacitación y actualización atendiendo al contexto social y/o idiosincrasia de cada comunidad.

Que el dictado de la presente Diplomatura Universitaria tiene por objeto extender conocimientos en el campo del género, la educación y el derecho, para la construcción de saberes y experiencias; que favorezcan la intervención profesional, el empoderamiento de la militancia social, de los movimientos feministas, de mujeres y disidencias locales y el desarrollo de estrategias territoriales en la temática.

Que la Facultad ha impulsado históricamente políticas educativas que promueven los debates en torno a la cuestión de géneros.

Que la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales cuenta con docentes investigadores, actividades formativas, de investigación y extensión en dicho campo temático.

Que en los fundamentos del proyecto se expresan las razones que justifican la creación de una propuesta formativa.

Que el proyecto cuenta con las expresiones académicas y curriculares suficientes para el aval académico de este Consejo.

Que la propuesta del dictado de la Diplomatura Universitaria, se brindará en la sede Trelew de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, con posibilidades de ser extensible a las otras sedes de nuestra institución.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la segunda Sesión Ordinaria de este Cuerpo, durante los días 29 y 30 de septiembre y 1° de octubre de 2020.

...//



"2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

.../12.-

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1º) Aprobar y otorgar Aval Académico a la "Diplomatura Universitaria Género, Derechos, Movimiento de Mujeres y disidencias" presentado por la Prof. Bárbara Quintana, a dictarse en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales sede Trelew.

Art. 2º) Aprobar y designar a la Lic. María Belén Cayuñanco en la Unidad Ejecutora y en el comité académico.

Art. 2º) Otorgar aval académico al proyecto de creación de la DIPLOMATURA UNIVERSITARIA EN GÉNERO, DERECHOS, MOVIMIENTO DE MUJERES Y DISIDENCIAS, en el ámbito de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, según consta en el Anexo I, de la presente.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN CD_FHCSCR-SJB: 79/2021
NMM

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente